David Sarmiento
Construcciones

Paipa, 21 de diciembre de 2022

Señor
JOSE UBALDO CASTRO ACOSTA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y MOVILIDAD

Ciudad

REF: SOLICITUD SUSPENSION AL CONTRATO No. 419 DE 2022.

Por medio de la presente nosotros en calidad de interventores del contrato de obra pública **contrato No. 394 de 2022** nos permitimos solicitar:

Una vez realizada la revisión del oficio radicado por el contratista de obra, permitimos informarles que:

Damos viabilidad a realizar aprobación en su solicitud de suspensión en tiempo de un (1) mes al contrato de obra, por tal motivo procederemos a solicitar a la supervisión se realice ajuste en suspensión al convenio.

Por ende, solicitaremos al supervisor del contrato, el secretario de la secretaria de infraestructura pública y movilidad el Ing. José Ubaldo Castro la aprobación a la suspensión del tiempo del presente contrato para permitir una correcta y adecuada ejecución de las actividades por ejecutar y en ejecución.

Cordialmente,

JUAN DAVID SARMIENTO FARFÁN
Representante legal

Teléfono: 311 270 52 99 Correo Electrónico: juandavid.sarmientofar

ALCA
INGENIERÍA Y DESARROLLO S.A.S.

Paipa, 20 de diciembre de 2022

Señor
INTERVENTORÍA CENTRO BIOMÉDICO
Ciudad

REF: SOLICITUD SUSPENCION DE OBRA CONTRATO NO. 394 DE 2022 POR UN PERIODO DE 30 DIAS

En atención al asunto suspensión de contrato **NO. 394 DE 2022** con OBJETO Remodelación y adecuación del centro biomedico para optimizar la prestación de servicios terapeuticos a cargo de la unidad de negocio del instituto termal de Paipa. Contrato con acta de inicio de fecha 25 de Octubre, se tienen las siguientes consideración,

1. Teniendo en cuenta que los materiales requeridos para la impermeabilización e instalación de nuevo enchape son comercializados por empresas que por fechas de festividades de fin de año se dan un margen de receso, no es posible la consecución de los materiales en un tiempo prudente para dar continuidad a los trabajos y finalizar al 24 de diciembre del presente año.
2. El proveedor de enchape nos indica que el material sería entregado en un plazo de 30 días en bodega.

Expuestas las anteriores consideraciones reitero la necesidad de suspender obra por una duración de 30 días, lo que nos permita conseguir el material requerido para la impermeabilización del área y el enchape a instalar en conjunto con las fechas de entrega de los materiales por parte de los proveedores.

Atento a sus comentarios.

Cordialmente,

JOHN CARLOS CAMARGO AVILA
R/L ALCA INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S
Nit. No. 900.505.216-7
CONTRATISTA DE OBRA 394 DE 2022

David Sarmiento
Construcciones

Paipa, 21 de diciembre de 2022

Señor
R/L JHON CAMARGO
CONTRATISTA ALCA INGENIERIA Y DESARROLLO
Ciudad

REF: RESPUESTA A OFICIO POR PARTE DEL CONTRATISTA ALCA INGENIERIA Y DESARROLLO CUYO ASUNTO ES SOLICITUD DE AMPLACION DE TIEMPO PARA ENTREGA DE LA OBRA.

Por medio de la presente nosotros en calidad de interventores del contrato de obra pública **contrato No. 394 de 2022** nos permitimos dar respuesta a ustedes del oficio:

Una vez realizada la revisión del presente oficio radicado por ustedes, permitimos informarles que:

Damos viabilidad a realizar aprobación en su solicitud de suspensión en tiempo de un (1) mes al contrato de obra, por tal motivo procederemos a solicitar a la supervisión se realice ajuste en suspensión al convenio.

Por ende, solicitaremos al supervisor del contrato, el secretario de la secretaria de infraestructura pública y movilidad el Ing. José Ubaldo Castro la aprobación a la suspensión del tiempo del presente contrato para permitir una correcta y adecuada ejecución de las actividades por ejecutar y en ejecución.

Cordialmente,

JUAN DAVID SARMIENTO FARFÁN
Representante legal
JDS David Sarmiento Construcciones

NUMERO DE ACTA	01
FECHA PRESENTE ACTA	22 de diciembre de 2022
CONTRATO No.	394
CONTRATISTA	ALCA INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S – R/L JHON CARLOS CAMARGO AVILA
INTERVENTOR	JUAN DAVID SARMIENTO FARFAN
SUPERVISOR	JOSE UBALDO CASTRO ACOSTA

OBJETO: REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CENTRO BIOMEDICO PARA OPTIMIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TERAPEUTICOS A CARGO DE LA UNIDAD DE NEGOCIO DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA

VALOR	DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 279.273.656,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO SERA DE DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, LA CUAL NO PODRA SER ANTERIOR AL CUMPLIMENTO DE LOS REQUISITOS DE LEGALIZACION DEL CONTRATO
FECHA DE INICIO	25 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO	24 DE DICIEMBRE DE 2022

CONSIDERANDO

PRIMERO: En las oficinas de la alcaldía del Municipio de Paipa, Departamento de Boyacá se reunieron JOSÉ UBALDO CASTRO ACOSTA secretario de infraestructura en calidad de Supervisor, ALCA INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S – R/L JHON CARLOS CAMARGO AVILA . – , en calidad de contratista, mediante comite el dia 20 de octubre de 2022, en el cual se identificó que hay la necesidad de realizar suspension No. 1 Teniendo en cuenta que los materiales requeridos para la impermeabilización e instalación de nuevo enchape son comercializados por empresas que por fechas de festividades de fin de año se dan un margen de receso, no es posible la consecución de los materiales en un tiempo prudente para dar continuidad a los trabajos y finalizar al 24 de diciembre del presente año. El proveedor de enchape nos indica que el material sería entregado en un plazo de 30 días en bodega.

SEGUNDO:Que el municipio requiere realizar la suspension del contrato en referencia hasta que se hayan superado los imprevistos que generaron las suspencion.

ACUERDAN

PRIMERO: Suspender el plazo de la ejecución del contrato No. 394 de 2022 a partir de día 22 de diciembre de 2022 hasta el dia 21 de enero de 2023.

SEGUNDO: Al momento de suscribir el acta de reinicio, se actualizaran polizas.

TERCERO:Se aclara que durante el tiempo de suspensión el CONTRATISTA es reponsable por la calidad y protección de las obras y/o actividades ejecutadas.

En constancia se firma por los que intervienen.

ALCA INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S – R/L JHON CARLOS CAMARGO AVILA

FIRMA DE CONTRATISTA

JUAN DAVID SARMIENTO FARFAN

FIRMA DEL INTERVENTOR

JOSE UBALDO CASTRO ACOSTA

FIRMA DE INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR